

Requisitos de presentación para derechos de obtención en Australia.

Watermark necesita contar con la información siguiente a los fines de cumplir con los requisitos de presentación de la documentación para los derechos de obtención en Australia.

La solicitud de derechos de obtención (PBR, Plant Breeder's Rights) en Australia consta de dos partes. En la primera solicitud (Parte 1), el solicitante debe establecer a primera vista que la nueva variedad vegetal reúne las condiciones para un PBR y se distingue de todas las otras variedades notablemente conocidas. En el caso de aceptarse la Parte 1, la variedad vegetal está sujeta a protección provisional en Australia. La solicitud de la Parte 2 (una descripción escrita detallada de la variedad), que vence a los 12 meses desde la solicitud de la Parte 1, debe demostrar que la nueva variedad de planta reúne las condiciones para un derecho de obtención (PBR, Plant Breeder's Rights) y esta segunda parte generalmente la confecciona y verifica una "Persona cualificada" aprobada/acreditada en Australia. La solicitud de la Parte 2 se debe presentar, aprobar y publicar a los fines de obtener el otorgamiento del PBR en Australia.

Para proceder a la presentación de una solicitud de PBR (Parte 1) en Australia, necesitamos lo siguiente:

- a el nombre y domicilio del solicitante; y
- b los detalles de nombre y domicilio del obtentor (en caso de que el solicitante no sea el obtentor de la variedad; detalles de la cesión, o de la transmisión mediante testamento o por efecto de la ley, del derecho a realizar la solicitud); y
- c una descripción breve (incluso fotografías) de la variedad de la planta con lo necesario para establecer a primera vista que la variedad es distinta de otras variedades notablemente conocidas; y
- d el nombre de la variedad y todo sinónimo propuesto para ese nombre; y

- e el nombre del lugar en el que se cultivó esa variedad; y
- f detalles de cada variedad de planta que se utilizó en el programa de cultivo incluyendo,
 - (i) detalles de los nombres (incluso sinónimos) mediante los cuales se conoce o vende la variedad original en Australia; y
 - (ii) detalles de todo PBR otorgado en Australia o en cualquier otro país; y
 - (iii) una descripción breve del modo en el que se cultivó la variedad; y
- g detalles de cualquier solicitud u otorgamiento de derechos de cualquier tipo sobre la variedad en cualquier otro país; y
- h la designación de una Persona cualificada (PC) acreditada/aprobada que:
 - (i) verificará los detalles incluidos en la solicitud; y
 - (ii) controlará cualquier ensayo de cultivo o los adicionales que fueran necesarios respecto de la variedad; y
 - (iii) verificará una descripción detallada de la variedad.
- i la designación de un Centro de Recursos de Genética (GRC, por sus siglas en inglés) en Australia
- j Formulario de Autorización de Representación firmado

* Debe pagarse un arancel por solicitud dispuesto por el Gobierno

** Está disponible el formulario de solicitud conforme a la Parte 1 - Haga clic [aquí](#).

Melbourne

T +613 9819 1664
F +613 9819 6010

Sydney

T +612 9888 6600
F +612 9888 7600

Perth

T +618 9325 1900
F +618 9325 4463

E mail@watermark.com.au
www.watermark.com.au

Obtentores

Para más información sobre la completa variedad de servicios de propiedad intelectual de Watermark escribanos a mail@watermark.com.au

